



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 5554/86.-

INICIADOR: SANTA ROSA- MOVIMIENTO COOPERATIVO PAMPEANO.-

EXTRACTO: E/BORRADOR DEL ANTEPROYECTO DE LEY CREACION DEL CONSEJO ASESOR COOPERATIVO.-

DICTAMEN N° **1361/04**

Sr. Ministro de la Producción:

Venidas las presentes actuaciones, a los fines de emitir opinión acerca del proyecto de decreto obrante a fs. 165/166 esta Asesoría Letrada de Gobierno manifiesta:

Que a fs. 159 ha dictaminado la Asesoría Delegada del Ministerio de la Producción realizando observaciones de índole formal al citado proyecto.

Que a fs. 168 obra el informe circunstanciado y opinión del Ministerio de la Producción.

Analizado el proyecto de decreto, se expresa que, cumplidas las formalidades de práctica, se encontrará en condiciones de ser suscripto.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa, 02 SET 2004

AEC



RAULO O. O. ARAGONES
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa

NOTA: Este Organismo recuerda que las correcciones formales (ortografía, semántica, sintaxis, marginados, etc.), a los efectos de una óptima y justificable división del trabajo, son tareas inherentes al área correspondiente de cada Repartición o Unidad de Organización.